



REGLAMENTO 'VALÈNCIA CONTRA EL CÁNCER 2023'

ARTÍCULO 1.- Evento: modalidades y horarios.

La Junta Asociada Provincial de Valencia de la Asociación Española Contra el Cáncer, en adelante **Contra el Cáncer en Valencia**, organiza la **CARRERA VALÈNCIA CONTRA EL CÁNCER**, dentro de las actividades deportivas que tendrán lugar en la VIII JORNADA 'VALÈNCIA CONTRA EL CÁNCER'.

El evento se celebrará **el domingo 29 de octubre de 2023 a partir de las 08:30 horas**, con salida y meta en el Paseo de La Alameda de València (entre el Puente de la Exposición -conocido como La Peineta- y el Puente de las Flores).

La jornada arrancará con una carrera de 5.600 metros (08:30h), a la que le seguirá una patinada popular (09:45h), una marcha nórdica (10:00h) y una caminata a pie (10:05h).

Además, a partir de las 10:20h, en la zona de salida/meta (en la tarima de premiación), tendrán lugar dos actividades dirigidas por VivaGym, gratuitas y sin necesidad de inscripción previa.

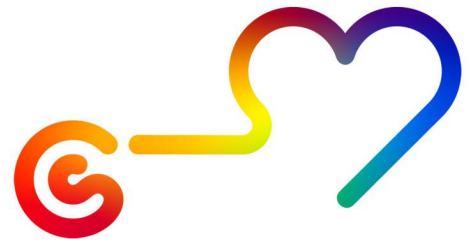
** Estos horarios están sujetos a posibles cambios, que la organización comunicará con la antelación suficiente a los participantes.*

El 100% de la recaudación por la venta de los dorsales (5€/dorsal) se destinará de forma íntegra a Contra el Cáncer en Valencia para desarrollar proyectos de investigación oncológica.

DORSAL 0

Si no se puede estar presentes el día 29, pero igualmente se quiere colaborar, se puede hacer con la adquisición del "Dorsal 0" aportando 5, 10, 20 ó 30 euros 100% solidarios. Te inscribes, colaboras y tendrás tu dorsal digital para poder salir a caminar o correr de forma simbólica por donde quieras y cuando quieras.

** El Dorsal 0 no ofrece la opción de participar en una prueba competitiva.*



ARTÍCULO 2. Circuito.

Las pruebas constan de un circuito de un total de 5.600 metros, con la totalidad de la superficie en asfalto. El circuito estará acotado al público, contando con miembros de Policía Local, Protección Civil y Voluntariado propio de la organización.

La Organización proveerá de un punto de avituallamiento líquido durante el recorrido (situado en las Torres de Quart), así como en la zona de post meta.

ARTÍCULO 3.- Participación y premiación.

A la CARRERA tendrá acceso cualquier persona sin distinción de sexo o nacionalidad. Con las limitaciones que establece la R.F.E.A. para carreras de ámbito autonómico.

La edad mínima para participar es de 16 años, cumplidos el día de la carrera. Los menores de edad (de 16 a 17 años) podrán participar con la autorización de un adulto a través de un documento que la organización pone a disposición del tutor/a del/a menor en la plataforma de inscripción.

Se establecen las siguientes categorías para la modalidad de CARRERA:

PREMIO A LAS/LOS 3 PRIMERAS/OS DE LA CATEGORÍA ABSOLUTA

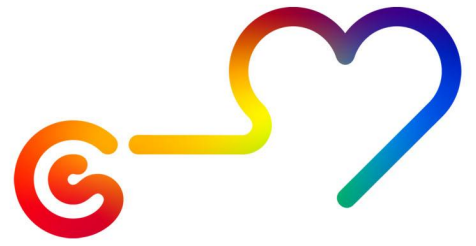
<u>CATEGORÍA</u>	<u>MASC. TROFEOS</u>	<u>FEM. TROFEOS</u>
Master 40	3	3
Master 50	3	3
Master 60	3	3

TROFEO AL EQUIPO CON MÁS NÚMERO DE LLEGADOS A META

ARTÍCULO 4.- Inscripciones 100% solidarias.

El precio de la inscripción/dorsal a todas las modalidades, excepto a las sesiones de VivaGym de que serán gratuitas y a las que no será necesario inscribirse, será de **5 euros 100% solidarios**.

Las inscripciones estarán disponibles desde el lunes 3 de julio de 2023 (12:00h) hasta el miércoles 25 de octubre (14:00h). Las mismas estarán disponibles de



forma online en la web oficial www.runcancer.com y la plataforma <https://web.rockthesport.com/>.

Durante el proceso de inscripción, se podrá adquirir la camiseta oficial por 6 euros extra (unidades y tallas limitadas) y la botella hermética solidaria "Yo Soy Pro" edición especial Contra el Cáncer en Valencia. Se podrán recoger junto al dorsal (Artículo 6). El precio de la botella será de 8 euros la unidad. En caso de que el mismo usuario adquiera dos botellas, el precio será de 15 euros las dos, y en caso de que adquiera tres, el precio será de 21 euros las tres.

El Dorsal 0 podrá adquirirse en ese mismo periodo y de la misma forma online aportando (a tu elección) 5, 10, 20 ó 30 euros también 100% solidarios.

De forma presencial, se podrán realizar inscripciones, al mismo precio, a todas las modalidades EXCEPTO **a la de la CARRERA y al DORSAL 0**, en las Plantas de Deportes de los centros de El Corte Inglés (Pintor Sorolla, Nuevo Centro, Avda. de Francia e Hipercor Ademuz). También en la sede de la Asociación Contra el Cáncer en Valencia (Avenida del Puerto, 13. València).

Asimismo, se podrán realizar inscripciones a todas las modalidades de forma presencial en los días de entrega de dorsales (Artículo 6).

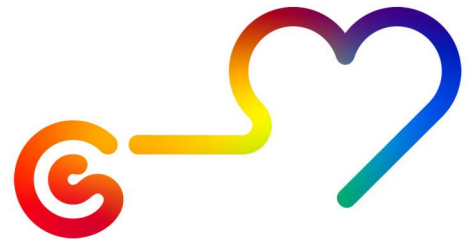
También se podrán realizar inscripciones el mismo día del evento en la zona de salida, pero solo a las modalidades no competitivas. Es decir: no podrán realizarse inscripciones el día del evento a la modalidad de CARRERA, pero sí a las demás modalidades (patinada, marcha nórdica y marcha).

ARTÍCULO 5.- Entrega de dorsales/Feria del Evento.

La entrega de dorsales se efectuará los días 27 y 28 de octubre de 10:00 a 20:00 horas en la sede de Contra el Cáncer en Valencia (Avenida del Puerto, 13. València), donde también podrán realizarse nuevas inscripciones, así como adquirir la botella hermética "Yo Soy Pro" y las camisetas de RunCáncer que queden disponibles en ese momento.

NO podrán retirarse dorsales el día del evento. Solo de forma excepcional, podrán hacerlo aquellas personas que vengan de fuera de València y puedan justificarlo debidamente. Estas personas podrán hacerlo en la zona de salida del evento a partir de las 07:00 horas.

Para retirar el dorsal será imprescindible estar oficialmente inscrito y presentar el DNI o pasaporte. Se puede recoger el dorsal de otro participante presentando



una autorización junto con imagen del DNI del inscrito pudiendo presentar ambos documentos con una imagen en su Smartphone.

Quien haya adquirido, durante el proceso online, la botella hermética "Yo Soy Pro" también podrá recogerla junto a su dorsal.

ARTÍCULO 6.- Los vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización e irán identificados en todo momento. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta o cualquier tipo de vehículo.

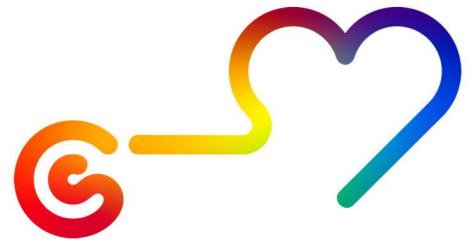
ARTÍCULO 7.- Los servicios médicos estarán ubicados en la línea de meta y/o en la ambulancia que irá a la cola de la carrera. El servicio médico tendrá la potestad de retirar de la carrera a cualquiera participante que, a su parecer, no se encuentre en condiciones físicas o psíquicas de continuar.

ARTÍCULO 8.- Las reclamaciones deberán ser realizadas verbalmente al Comité Organizador, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por éste se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada de un depósito de 100€ al Jurado de Apelación. En el caso de que la resolución fuese favorable se devolvería el depósito de 100€. Si no hay Jurado de Apelación la decisión del Comité de Organización es inapelable.

ARTÍCULO 9.- La CARRERA dispone de los seguros necesarios según la normativa vigente, es decir, cada participante, debidamente inscrito, estará cubierto por el seguro de accidentes y el de responsabilidad civil.

ARTÍCULO 10.- Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. Asimismo, los participantes declaran encontrarse en buenas condiciones físicas y asumen el riesgo derivado de la práctica deportiva por el mero hecho de su inscripción. La organización no se hará responsable de cualquier sufrimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes o articulado del presente Reglamento ni las producidas en los desplazamientos o desde el lugar en que se desarrolle la prueba que no deriven de los seguros contratados. Asimismo, la organización estará cubierta por un seguro de responsabilidad civil.

ARTÍCULO 11.- La autenticidad de los datos de la inscripción es responsabilidad de cada uno de los corredores. No obstante, podrán ser exigidos el día de la prueba los documentos que acrediten la inclusión en cada una de las



categorías, así como su DNI. Serán descalificados de la prueba los corredores que:

- no realicen el recorrido completo.
- no lleven el dorsal bien visible, en el pecho, durante el recorrido.
- alteren la publicidad del dorsal.
- corran con el dorsal asignado a otro corredor.
- entren en meta sin dorsal.
- incumplan algún artículo del presente reglamento.

ARTÍCULO 12.- Todo lo que no esté previsto en la presente normativa se regirá por las Normas de Competición de la FACV, RFEA y World Athletics para la presente temporada, así como todo el reglamentado por instancias superiores.

ARTÍCULO 13.- Al inscribirse en **VALENCIA CONTRA EL CÁNCER 2023**, los participantes dan su consentimiento para que Nuonet Gestión SL y Contra el Cáncer en Valencia por si mismos, o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo q se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito al domicilio social de Contra el Cáncer en Valencia, Avenida del Puerto, 13, 46021, València.

PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN

Por el mero hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en VALENCIA CONTRA EL CÁNCER 2023. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, Patrocinadores u otras Instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal contra cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales.

Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.